

QUILMES, 27 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO el Expediente N° 827-0822/21-ED, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Calendario de Inscripción a Carreras y el Calendario Académico de la modalidad virtual de la Universidad Nacional de Quilmes correspondientes al Ciclo Lectivo 2022.

Que el Calendario Académico permite organizar y coordinar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

Que es necesario programar y planificar las actividades Administrativas vinculadas a las actividades académicas a desarrollarse en el ciclo lectivo 2022.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Calendario de Inscripción a Carreras correspondiente al Ciclo Lectivo 2022, para las carreras de pregrado y grado modalidad virtual de la Universidad Nacional de Quilmes que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar el Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2022, para las carreras de pregrado y grado modalidad virtual de la Universidad



Nacional de Quilmes que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **314/21**